

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

ASESORÍA JURÍDICA

Emplazamiento en el Procedimiento Abreviado 111/20

Conforme al artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se emplaza, en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 111/20 seguido en el Juzgado Contencioso Administrativo número 3 de Vitoria-Gasteiz, interpuesto por Luis Fernando González Fernández contra "Resolución del concejal delegado de Recursos Humanos de 17/02/20 desestimatoria del recurso de alzada frente a los resultados definitivos del segundo ejercicio de la fase de oposición de OPE 2017/18, correspondiente a A1 Gestión de actividades deportivas, código A212" para que si conviniera a sus intereses, puedan personarse en dicho recurso en el plazo de nueve días, conforme al artículo 23 de la misma ley.

Y para que sirva de emplazamiento en forma, expido y firmo la presente en,

Vitoria-Gasteiz, a 9 de julio de 2020

La Letrada Municipal
AMAYA ALFONSO ACEBO